

AVISO DE CONTRATACION FUTURA

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE RIESGOS EN EL ONP Y ORN

CRITERIOS GENERALES DEL SERVICIO:

El Servicio de Actualización del Estudio de Riesgos en el ONP y ORN, tiene por objeto complementar los controles de calidad durante las intervenciones, asimismo, evaluar la agresividad corrosiva del suelo en el ONP y ORN.

El servicio incluye la actualización del Estudio de Riesgo elaborado por la empresa GIE PERÚ SAC. El mismo que estará sujeto a la revisión del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas – OSINERGMIN, cuando se realice alguna supervisión programada o inopinada de las instalaciones en mención.

El servicio considerará los diferentes escenarios en los diferentes tramos del ONP y ORN de modo que identifique, analice y evalúe los riesgos asociados a diferentes peligros pre identificados. El análisis debe considerar todas las variables técnicas y naturales que puedan afectar las instalaciones y su área de influencia, a fin de definir los métodos de control que eviten o minimicen las situaciones de inseguridad.

La modalidad de contratación será mediante Proceso por Competencia.

Dirección y plazos relevantes para el proceso:

- Dirección donde se presentarán las propuestas:
En el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A. ubicado en la Av. Canaval Moreyra 150, San Isidro.
- Plazo estimado de Convocatoria: Aproximadamente en noviembre 2018
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en diciembre 2018.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante (costo de registro de participación, plazos de entrega) para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la jefatura Bienes Servicios y Obras – Sub Gerencia Compras y Contrataciones en la Oficina de Trámite Documentario en el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A. ubicado en Av. Canaval Moreyra 150, San Isidro.

Asimismo, cualquier observación relativa a las Condiciones Técnicas de la Contratación será presentada en la etapa de consultas del proceso de contratación.

1. Información general:
Petróleos del Perú – Petroperú S.A., requiere la contratación del “El Servicio de Actualización del Estudio de Riesgos en el ONP y ORN, tiene por objeto complementar y actualizar el estudio de riesgos vigente incluyendo los nuevos eventos acontecidos en el ONP y ORN hasta la fecha”.
2. Sistema de Contratación:
A Precios Unitarios
3. Plazo de ejecución del servicio:
Será hasta cuando se agote el monto contractual, siendo el plazo estimado de ocho (08) meses.

4. Requisitos Técnicos Mínimos:

4.1 Experiencia del postor

EL CONTRATISTA deberá acreditar experiencia por un monto mínimo facturado de dos millones y 00/100 Soles (S/ 2,000,000.00), sin incluir el IGV, en la ejecución de servicios (nacionales o internacionales) para la elaboración de Estudios de Riesgos en Oleoductos en los últimos diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas.

4.2 Personal Propuesto

El personal clave debe cumplir mínimamente con los siguientes requisitos.

4.2.1 Profesional responsable de servicio

Deberá ser Profesional titulado en ingeniería y colegiado por el Colegio de Ingenieros del Perú (personal peruano). Para el personal extranjero el CONTRATISTA acreditará la certificación del profesional que cuenta con experiencia, con título profesional y se encuentra habilitado para ejecutar el servicio.

Será un ingeniero sénior que acredite uno o más de los siguientes requisitos en los últimos diez (10) años a la fecha de la presentación de las propuestas:

- Haber sido responsable de por lo menos dos (02) Estudio de riesgo en ductos de transporte de hidrocarburos líquidos.
- Haber participado en diez (10) Estudios de Riesgos para diferentes actividades en el sector de hidrocarburos

4.2.2 Profesional experto

Deberá ser Profesional titulado en ingeniería, acreditados con copia simple del Título y declaración jurada que indique que cuenta con la habilidad vigente emitida por el Colegio de Ingenieros del Perú. Para el personal extranjero el CONTRATISTA acreditará la certificación del profesional que cuenta con experiencia, con título profesional y se encuentra habilitado para ejecutar el servicio.

Debe estar inscrito en "Inscripción temporal en el registro de profesionales expertos en elaborar estudios de riesgos y planes de contingencias para actividades de hidrocarburos" de acuerdo al Portal Web de Osinergmin <http://www.osinergmin.gob.pe/>.

Contar con certificados de OSINERGMIN de profesionales expertos en elaborar estudios de riesgos y planes de contingencias en la categoría de Alto Riesgo (Calificación A) en el rubro de Transporte (Ductos).

4.2.3 Analista de riesgos

Deberá ser Profesional titulado en ingeniería, acreditados con copia simple del Título y declaración jurada que indique que cuenta con la habilidad vigente emitida por el Colegio de Ingenieros del Perú.

Deberá contar con experiencia en participación en diez (10) jornadas de análisis de riesgos del sector hidrocarburos. Podrá incluirse aquellas técnicas como Hazard and operability (HAZOP) y Hazard Identification (HAZID) en los últimos cinco (05) años a la fecha de la presentación de las propuestas, de preferencia en ductos.

Debe contar con certificaciones CFSE (Experto Certificado en Seguridad Funcional) o certified TÜV Functional Safety Expert, vigente e Inspector autorizado API 1160.

4.2.4 Calculista

Deberá ser Profesional titulado en ingeniería, acreditados con copia simple del Título y declaración jurada que indique que cuenta con la habilidad vigente emitida por el Colegio de Ingenieros del Perú.

Deberá contar con experiencia en el desarrollo de simulaciones de escenarios (de preferencia en softwares PHAST y/o EFFECTS) en por lo menos diez (10) de Estudios de Riesgos, en los últimos cinco (05) años a la fecha de la presentación de las propuestas, de preferencia en ductos.

4.2.5 Ingeniero de proyecto

Deberá ser Profesional titulado en ingeniería, acreditados con copia simple del Título y declaración jurada que indique que cuenta con la habilidad vigente emitida por el Colegio de Ingenieros del Perú.

Deberá contar con la experiencia de haber elaborado diez (10) Estudios de Riesgos del sector hidrocarburos.